



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025

DECRETO N° ____8.044.-_ VISTOS:

La Ley N° 21.722 publicada en el Diario Oficial el 13/12/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2025.

El decreto N° 12.528 de fecha 17/12/2024 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2025;

El **Ord. N° 1.109** de fecha 21/08/2025, El **Ord. N° 1.111** de fecha 21/08/2025, El **Ord. N° 1.112** de fecha 21/08/2025, El **Ord. N° 1.124** de fecha 22/08/2025, El **Ord. N° 1.027** de fecha 06/08/2025, El **Ord. N° 1.165** de fecha 29/08/2025, El **Ord. N° 1.230** de fecha 11/09/2025, del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

El Acuerdo N° 354 del 02/09/2025 tomado en sesión Ordinaria N° 33 sostenida el 02/09/2025 según certificado N° 327 del 02/09/2025. El Acuerdo N° 355 del 02/09/2025 tomado en sesión ordinaria N° 33 sostenida el 02/09/2025 según certificado N° 328 del 02/09/2025. El Acuerdo N° 356 del 02/09/2025 tomado en sesión ordinaria N° 33 sostenida el 02/09/2025 según certificado N° 329 del 02/09/2025. El Acuerdo N° 357 del 02/09/2025 tomado en sesión ordinaria N° 33 sostenida el 02/09/2025 según certificado N° 330 del 02/09/2025. El Acuerdo N° 369 del 09/09/2025 tomado en sesión ordinaria N° 34 sostenida el 09/09/2025 según certificado N° 340 del 09/09/2025. El Acuerdo N° 383 del 23/09/2025 tomado en sesión ordinaria N° 35 sostenida el 23/09/2025 según certificado N° 353 del 23/09/2025. El Acuerdo N° 392 del 30/09/2025 tomado en sesión ordinaria N° 36 sostenida el 30/09/2025 según certificado N° 361 del 30/09/2025.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subrogue legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2025 que informa sobre las Subrogancias para el año 2025.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-) DE: Mayoress Ingresos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
03.02.002.001	1	Licencias de conducir	12.420.-
06.03	1	Intereses	-272.000.-
06.99	1	Otras Rentas de la Propiedad	272.000.-
13.03.002.999	1	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	66.450.-
		Sub Total	78.870.-
		TOTAL (1)	78.870.-

2.-) DE: Traspaso en Gastos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
21.01.004.005	1	Trabajos Extraordinarios	35.000.-
21.02.004.005	1	Trabajos Extraordinarios	25.000.-
22.08.001	2	Servicios de Aseo	225.000.-
24.01.004.001	4	Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE	825.-
24.01.004.002	5	Fondo de Desarrollo Deportivo - FONDEP	2.537.-
24.01.004.004	4	Fondo Adulto Mayor	9.215.-
24.01.004.006	4	Fondo Municipal de Seguridad Publica	1.304.-
24.01.004.007	4	Fondo de Desarrollo Folklórico FONDEFOL	6.238.-
24.01.004.009	4	Fondo Municipal Pueblos Originarios	5.000.-
		Sub Total	310.119.-
		TOTAL (1) + (2)	388.989.-

A: GASTOS:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
21.03.001.001	1	Honorarios	10.000.-
22.04.003	2	Productos Químicos	6.000.-
22.04.999	2	Otros	5.000.-
22.08.002	2	Servicios de Vigilancia	15.000.-
22.09.005	2	Arriendo de Máquinas y Equipos	195.000.-
24.01.004.010.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2025	25.119.-
24.01.004.010.084	4	Cuerpo de Bomberos de Osorno	50.000.-
24.03.101.001	1	A Educación	7.420.-
26.01	1	Devoluciones	5.000.-
29.04	1	Mobiliario y Otros	35.000.-
29.05.999	2	Otras	4.000.-
29.06.001	1	Equipos Computacionales y Periféricos	31.450.-
		TOTAL	388.989.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/ACN/ajn.-

Distribución:

- Archivo DAF.-
- Carpeta modif. Pptaria.-
- Secretaria Municipal. -



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025.

DECRETO N°: 8.043.- / VISTOS:

La Ley N° 21.722 publicada en el Diario Oficial el 13/12/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2025.

El decreto N° 12.528 de fecha 17/12/2024 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2025;

Dictamen N°9910 de 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República;

Para solventar déficit en cuentas presupuestarias mediante traspaso entre las mismas.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2025 que informa sobre las Subrogancias para el año 2025.

Las facultades conferidas en la Ley N°18.985, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1) Modificación Presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.01.001	3	Para Personas	2.650.-
22.04.002	1	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.240.-
22.04.003	1	Productos Químicos	500.-
22.04.003	2	Productos Químicos	1.977.-
22.04.004	1	Productos Farmacéuticos	1.500.-
22.04.004	4	Productos Farmacéuticos	3.500.-
22.04.005	1	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000.-
22.04.005	2	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000.-
22.04.005	4	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000.-
22.04.009	1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.050.-
22.04.010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	500.-

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

22.04.010	2	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.000.-
22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.040.-
22.04.012	2	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	600.-
22.04.012	5	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	940.-
22.04.015	1	Productos Agropecuarios y Forestales	500.-
22.04.016	1	Materias Primas y Semielaboradas	1.400.-
22.04.999	1	Otros	2.440.-
22.04.999	2	Otros	700.-
22.05.001	2	Electricidad	20.000.-
22.06.999	2	Otros	800.-
22.08.002	2	Servicios de Vigilancia	5.000.-
22.08.011	5	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3.700.-
22.08.999	3	Otros	250.-
22.09.003	1	Arriendo de Vehículos	300.-
22.09.004	1	Arriendo de Mobiliarios y Otros	500.-
22.09.004	3	Arriendo de Mobiliarios y Otros	300.-
22.09.005	1	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000.-
22.09.999	3	Otros	297.-
22.11.999	1	Otros	1.500.-
24.01.008.002.001	2	Otros	5.000.-
24.01.008.002.001	4	Otros	10.000.-
24.01.008.002.001	5	Otros	10.000.-
24.01.008.002.001	6	Otros	3.000.-
TOTAL			92.184.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.01.001	1	Para Personas	2.650.-
22.04.002	5	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.540.-
22.04.003	1	Productos Químicos	1.977.-
22.04.004	1	Productos Farmacéuticos	2.500.-
22.04.007	1	Materiales y Útiles de Aseo	1.000.-
22.04.010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.000.-
22.04.010	2	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.000.-
22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	600.-
22.04.012	2	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	7.430.-
22.04.014	1	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	200.-
22.04.999	1	Otros	5.700.-
22.04.999	2	Otros	4.940.-
22.05.001	1	Electricidad	20.000.-
22.06.999	1	Otros	800.-
22.08.002	1	Servicios de Vigilancia	5.000.-
22.08.999	1	Otros	3.700.-
22.08.999	4	Otros	250.-
22.09.003	3	Arriendo de Vehículos	300.-
22.09.004	5	Arriendo de Mobiliarios y Otros	500.-

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

22.09.005	5	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000.-
22.09.999	1	Otros	597.-
22.11.002	1	Cursos de Capacitación	1.500.-
24.01.008.002.001	3	Otros	28.000.-
TOTAL			92.184.-

NOTESES. COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/ACN/ajn.-

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad.